

VITACURA, 26 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de regularización de Patente Comercial presentada con fecha 23.03.2022 ✓
2. El Cambio de Domicilio ante el S.I.L., informando que deja de funcionar con su actividad en esta comuna.
3. Lo dispuesto en los Arts. Nros. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 541 /

1. **AUTORIZASE y DESENROLESE** al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese y Elimínese del registro de Patentes Comerciales, bajo el rol N°2-29021; **Patentes COMERCIALES** al contribuyente:

RUT	: 76822778-0 ✓
RAZÓN SOCIAL	: INVERSIONES FARO SPA ✓
DIRECCIÓN	: San Patricio 4099 OF 504 ✓
GIRO	: SOCIEDAD DE INVERSIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR DE RENTAS

MMS/aov

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta 2-29021

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS